SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca viernves 12 de Junio de 1903 — Núm. 72

Hay que empujar

Ya en plena gestión de preparativos para las Ferias y fiestas próximas, hemos de recordar á nuestras clases productoras, no solamente la importancia que representan para un pais, esos concursos en que se exhiben los diferentes productos que en el se fabrican, sino tambien la obligación que tienen de concurrir á el'os, para que con la ayuda individual, resulte un conjunto notable, del cual deducen los que lo visitan el estado de cultura y progreso del pais en que se celebra.

En Mallorca, en donde la industria en general se encuentra en un periodo muy respetable de progreso, podemos ofrecer un concurso muy interesante, tanto por la variedad de productos que fabricamos, como por la diversidad de frutos que recogen nuestros agricultores, es necesario, que hoy que hemos sufrido una reacción en el sentido de llamar la atención de los forasteros, organizando en pequeña escala la industria del viajero, tengamos muy en cuenta, que uno de los principales medias, es esa exposición de productos, que formará parte del programa de ferias y fiestas.

Por otra parte, hora es ya de que nos convenzamos, que no hay comercio posible si este no vá ayudado de una asidua propaganda, y el anuncio, ya sea en catálogos, ya en escaparates y mostradores, ya concurriendo á las exposiciones, es una necesidad absoluta, pues dificilmente pueden acudir los compradores á surtirse de géneros en una casa ó fábrica ignorada.

Nosotros que somos sinceramente partidarios del reclamo comercial, aprovechamos esta ocasión, para recordar cuan beneficiosa ha de resultar para Mallorca el proyecto á que nos referimos, y en su consecuencia hemos de dedicar nuestros esfuerzos, un dia y otro dia, para que convencidas nuestras clases vivas de la importancia que puede revestir el próximo concurso, acudan con entusiasmo á él, y coadyuven al éxito del mismo, ya que este, es sin duda alguna, el número más importante y de mayor trascendencia que figura en el programa indicado.

Precisa tambien un esfuerzo para el aumento y mejora de comunicaciones terrestres y marítimas, que transporten con facilidad relativa y comodidad suma, á los viajeros, y aprovechando todos los medios conocidos, exterioricemos nuestras vistas panorámicas, y las bellezas artísticas que esta isla encierra.

Nuestros pesimistas, habrán tenido que bajar la cabeza ante el éxito obtenido por el Grand Hotel, que nadie duda ya de su estabilidad, y es un dato para los incrédulos, los muchos extranjeros que vienen á esta isla, por la sola fundación de una fonda dotada de confort.

Curiosidades

El tribunal supremo de Ballston Spa, Estados Unidos, ha juzgado hace unos dias un proceso curioso

Se trata de una ruptura de matrimonio; pero el caso se complica porque la esposa reclama al marido infiel una indemnización de 3000 dollors en concepto de daños y perjuicios. Para justificar su demanda asegura que el noviazgo duró catorce años y que durante ellos su novio le habia dado 1730 besos, ni uno más ni uno menos

El tribunal ha concedido á la querellante la suma que pedía, lo cual da á cada beso un valor de 2 dollar 42 céntimos.

Como puede notarse á primera vista, esos no se besaban muy amenudo, escasamente dos veces por semana. Esto quizá explica que unión tan poco ardorosa haya terminado en divorcio.

* * *

En Glasgow acaba de ser operado un ciego de nacimiento que ha adquirido después de la operación una visión perfecta. Se le ha preguntado acerca de la impresion que le produce cuanto ve. Hablando de las mujeres dice:

—No me imaginaba que su sonrisa fuese tan encantadora; pero me parecen que llevan una porción de ropas y adornos que maldita la falta que les hacen.

La naturaleza le parece admirable, espléndida. Lo más admirable es lo que dijo cuando en una excursión en ferrocarril pasaban por un túnel. Allí «veía claro.» Le hicieron observar que aquello estaba muy obscuro y él contestó:

—¡Bah! ¡Ustedes no saben lo que es oscuridad, lo que es la noche eterna de los ciegos!

* * *

Una broma pesada. Acaba de jugársela á un fondista de Nueva York un individuo que hizo publicar en los principales periódicos un anuncio que decia:

«Se desea adquirir para unos grandes almacenes cincuenta gatos machos, de menos de un año y acostumbrados ya á la caza de ratas. Se abonará diez dollars por cada uno de ellos en Manatthan hotel.»

Imaginen los lectores la peregrinación que al día siguiente se organizó hacia la fonda indicada. Fué preciso que interviniera la policia.

El dueño de la fonda tomó el caso á broma y contestó á los que le ofrecian gatos:

—Guárdenselos; no tengo bastantes ratas para alimentarlos.

CORTES

SENADO

Comienza la sesion, presidida por el general Azcárraga, á las tres y diez minutos, con asistencia en el banco azul de los ministros de Estado, Marina é Instruccion pública.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la sesión anterior, y se concede la palabra al señor Calvo Martin.

El ilustre médico habla del tifus, dedicando cariñosas frases al joven doctor muerto á consecuencia de la terrible enfermedad.

Contesta el ministro de *Marina* y rectifican brevemente ambos señores.

(Entra en el salon el señor Silvela, de uniforme.)

El señor *Jimeno*, haciéndose eco de las palabras del señor Calvo Martín, ruega á la Mesa que pregunte al Senado si acuerda asociarse al sentimiento de ambos senadores, por la muerte del señor García del Muro.

Así se acuerda.

El presidente del Consejo de ministros se asocía en nombre del Gobierno.

Se formulan después varios ruegos de escaso interés, y el señor Silvela sube á la tribuna para leer un proyecto de ley orgánica del Consejo de Estado.

(El señor Maura toma asiento en el banco azul.)

Se entra en el orden del dia, y son aprobados varios dictámenes de la Comision de Actas, quedando proclamados senadores los señores Maluquer, Gonzalez, Rodo, Lezaga y marqués de Sotohermoso.

Después de prestar juramento estos señores, continúa la discusion del Mensaje, haciendo uso de la palabra el señor Labra.

Comienza diciendo que se propone no intervenir en el debate del Mensaje, que ya será combatido por la numerosa minoría del Congreso.

Después de esto, anuncia su protesta para la oportuna razon, respecto á la forma del juramento, ya que la política española va tomando rumbos opuestos á ciertas afirmaciones concretas.

Hablando de los discursos pronunciados por los señores Montero Rios, Silvela y obispo de Salamanca, expone su profunda sorpresa ante el acuerdo casi perfecto en que parecen estar los tres señores citados, en lo que se refiere á la cuestion religiosa.

Después dice que sin la reforma de la Constitucion, no puede llamarse democrática á la Monarquía.

Para demostrar la desdichada situación de los partidos históricos y muy especialmente la del imperante, habló con gran entusiasmo de la victoria obtenida por los republicanos en las últimas elecciones.

Esta jornada—dice el orador—es trascendentalisima, indicadora, señores senadores, de que esto se derrumba, de que esto se va inevitablemente.

Al tratar la gestion del actual Gobierno, habla de la salida del Sr. Villaverde, uno de los grandísimos errores del Sr. Silvela, y del injustificado aplazamiento de la apertura de las Cámaras, aplazamiento que no tenía explicación después de los discursos del Sr. Maura, prometedor de inmediatas reformas rápidas, radicales, brutales...

Un ministro reformista, que no reforma—exclama el Sr. Labra—es mil veces peor que un ministro reaccionario.

(La Cámara está muy animada. En las tribunas hay bastantes señoras y algunos clérigos).

Habla el Sr. Labra de nuestra política internacional, y, con tal motivo, compara el estado de aislamiento de España con el estado de las grandes Potencias, unidas casi todas entre sí por Tratados comerciales, que impulsan poderosamente la riqueza nacional.

En los tiempos que atravesamos, tiempos modernos de pogreso y de civilizacion, no podemos vivir fuera del concierto internacional, sin peligro de estar constantemente amenazados de conflictos, como el que originó el desmembramiento de nuestro imperio colonial.

Hay que estudiar seriamente, pues, el problema de las alianzas; hay que preocuparse, sí, de tan importante cuestión, ya que tenemos sobre nosotros un problema verdaderamente pavoroso, el problema de Marruecos, cuyas consecuencias, en manos del Gobierno está atajar.

Pasa á ocuparse de nuestras relaciones comerciales y mercantiles con Buenos Aires, haciendo votos porque se dé impulso á la marcha de nuestra riqueza en América, estrechando los vínculos que nos unian á las Repúblicas sudafricanas.

La cuestión de Marruecos es también objeto de atención por parte del señor Labra.

Habla de los peligros que, á causa de las turbulencias interiores de las kabilas rifeñas, amenazan á toda hora á nuestras posesiones africanas, y expresa la necesidad que, á su juicio, se impone, de hacer que desaparezcan tales peligros, porque para esto—añade el orador—somos un pueblo culto, consciente, conocedor de nuestros derechos.

¿Hemos de consentir que las vidas y los intereses de nuestros compatriotas de las costas de Africa estén á merced de la barbarie de aquellas tribus?

Sería muy triste que por miedo, por timidez ó por lo que fuera, tuviéramos que consentirlo ó que renunciar á la soberanía en aquellas posesiones.

Seguidamente el Sr. Labra censura al Gobierno por el asunto de la mora Fátima, de quien hasta la fecha—dice—no se sabe quien la ha reclamado: si su familia ó su amo; si es esclava ó es libre.

Deduce de este hecho nuestra evidente condición humilde á los ojos del Sultán, respecto á las demás potencias europeas, y termina su elocuente discurso con un brillantisimo resumen.

Teneis que hacer—dice dirigiéndose al Gobierno—un Ejército y una Marina; tenéis que marcar el rumbo de España por el mundo culto, por las corrientes de la política moderna; pues si no lo hacéis así, nosotros, que estamos caidos, no nos levantaremos jamás. (Grandes rumores.)

Al levantarse el Sr. Abarzuza, encargado de contestar al Sr. Labra, muchos senadores se van. Algunos felicitan al elocuente orador republicano.

El ministro de *Estado* no dice nada nuevo. Su discurso, lleno de acentos patéticos, injustificadamente, es un largo bombo al Sr. Silvela, quien, según el orador, es el político español más radical.

En la enseñanza, en la cuestión religiosa, en el problema obrero, en todo cuanto ha sido objeto de preferente atención para este Gobierno, resplandece el espíritu liberal del Sr. Silvela.

El partido conservador buscó la alianza con el Sr. Maura, para ofrecer á la política española nuevas orientaciones, propósito que llevará á la realidad.

Este es el exordio de la oración del Sr. Abarzuza. El discurso contestación al del senador republicano, es largo, pero insustancial, pesado.

Dura cerca de una hora, al cabo de la cual, termina elogiando la gestión del Gobierno liberal, al tratar la cuestión de Marruecos, que el Gabinete del difunto Sr Sagasta terminó satisfactoriamente, todo lo satistactoriamente posible, ya que tratándose, al hablar de Marruecos, de un Estado rebelde, es muy difícil mantener un tratado de paz.

El ministro de la *Gobernación* interviene, comenzando por elogiar calurosamente al Sr. Labra, al que califica de maravilloso orador.

Dice que la *nebulosa republicana* es la expresión de una negación, como lo fué antes la Unión Nacional, de quien ya nadie se acuerda, cuya popularidad fué sólo de un momento.

En vosotros ha visto la masa un elemento de perturbación del orden público, y por eso os ha seguido.

No ha sido, pues, tan grande como dice su señoría, Sr. Labra, la victoria de los republicanos.

Recuerdo lo que dijo cuando contestestaba al Sr. Robert en el Congreso, en un debate acerca del catalanista, y aplica el sentido de su ya famosa *revolución desde arriba*.

Dice que *la revolución desde arriba* significa reforma y cambio de conducta, y califica de puerilidad el hecho de haber interpretado alguien la palabra revolución, en su acepción verdadera.

Despues defiende su proyecto de ley sobre Administración local, cuyo pensamiento capital—dice—es una suma de experiencias y de enseñanzas recogidas de todos.

Hablando de la relación que existe entre su proyecto y la cuestión electoral, dice el señor Maura, que él no ha intentado confeccionar una ley electoral, sino una ley municipal.

Despuás elogia el proyecto de ley sobre la responsabilidad de los funcionarios civiles, despues de la cual vuelve á hablar de la *revolucion desde arriba*, que ya está realizando por medio de proyectos de ley, que entrañan reformas en nuestro actual estado de cosas, en nuestro penoso vivir social.

Dice que el hecho de hallarse designados á las veinticuatro horas de jurar el ministro de la Gobernación, los 49 gobernadores civiles de España, tiene mucha importancia si se ha de hacer justicia á la actividad del Gobierno.

Despues se ocupa del discurso del señor Dávila, diciendo que ha hablado elocuentísimamente, pero que no ha dicho nada; palabras que, como es natural, indignan al aludido y levantan gran regocijo en toda la Cámara.

Luego examina, para defenderla, clara, la gestión de su vida ministerial, afirmando que la revolución desde arriba comenzó á hacerla, el dia que se hizo cargo de la cartera de Gobernación; comenzó á hacerla muy fuerte, tan fuerte que ha merecido censuras.

¡No me hubieran censurado si hubiera sido menos enérgico. (Rumores).

Pero no me importan esas censuras sin razon. Mientras cuente con el apoyo supremo de mi conciencia, continuaré mi obra con la misma energía que hasta aquí.

(Los escaños están ocupados totalmente. Hay gran expectación en la cámara.)

El ministro de la *Gobernación* manifiesta que el Gobierno invita á las Cámaras á una obra legislativa de paz y concordia, y termina diciendo:

Trabajemos todos para que nuestra vida no sea estéril y olvidemos rencillas que en el momento presente no tienen disculpa en la ocasion. (El señor Maura es aplaudido y muy felicitado).

Se lee el despacho ordinario y el orden del dia para mañana, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Tauromaquia

Por lo que leemos en las diferentes reseñas de las corridas en que han tomado parte *Chicuelo* y el *Chico de la Reura* resulta que han hecho una *faena* lucida, como lo demuestran los siguientes recortes de un periódico de Barcelona respecto á la corrida del Domingo á la cual asistió *Conejito*.

Segundo toro. — *Coriano*, número 63; berrendo en negro, capirote grande tambien, y bien puesto y delantero de defensas.

Chicuelo, saluda al *usia* de tanda, y va á entendérselas con el de Santa María... ¡*ora pro novis*!, que está huido. Lo torea brevemente, y sin poder sacar partido de él, pues el bicho está hecho un *guaja*, y en los medios aprovecha atizándole una estocada magistral. Gran ovación y palmas.

Tercero. — *Tortillero*, número 48, cárdeno, igual que sus hermanos, y más grandes y delantero de cuerno que aquellos.

Vicente Pastor, despues de brindis, muletea á *Tortillero*, en los mismos pitones, distinguiéndose de la faena un paso natural, bueno de veras, y uno alto. El toro tiene lacabeza por los suelos y el diestro aprovecha, clavando una estocada, corta, caida y trasera. Después metiéndose con fe, media estocada muy buena, de efecto rápido. Ovacion.

Quinto.—*Galonero*, número 38; berrendo en negro; buen mozo y gacho y delantero de cuerna.

Chicuelo brinda á *Conejito* y al público. Tras pocos pases dados con valentía, pero sin parar, atiza un buen pinchazo echándose fuera. Después entra mejor y coloca media buena estocada echándose el toro junto á la puerta de arrastre, sentándose el diestro en el estribo de la barrera. Ovación.

Sexto.—*Minero*, 47; berrendo en cárdeno; un señor toro y regular de armas.

Vicente Pastor brinda asimismo al *Conejo*. Trastea con alguna quietud, sufriendo varias coladas y achuchones, y atiza media estocada ladeada. Se mete el diestro entre los cuernos del toro y le saca el estoque. El toro se echa y Vicente oye palmas.

* * *

El 1.º y 4.º toro los mató Villita estando muy feliz.

Relatamos solamente la faena de los maestros en el *momento supremo* por no dar *coba* á nuestros lectores.

Pica-corta.

La reforma

Del Consejo de Estado

El presidente del Consejo de ministros ha leido en el Senado el proyecto de ley sobre la reforma orgánica del Consejo de Estado.

El titulo I del proyecto se refiere á la organización del Consejo, y en él se define el caracter consultivo de éste.

Formarán parte del Consejo:

Los ministros en ejercicio, y podrán asistir, presidiendo la sesión cuando asistan.

Un presidente de nombramiento real y cinco consejeros.

Diez ex-ministros, los cinco más antiguos y los cinco más modernos.

El cargo de presidente recaerá en persona de las categorías siguientes:

Presidentes de los Cuerpos Colegisladores.

Ministros de la Corona.

Arzobispos y obispos.

Capitanes generales y almirantes.

Presidentes del Consejo de Estado.

Embajadores.

Presidentes del Tribunal Supremo.

Idem del Tribunal de Cuentas.

Idem del Tribunal de Guerra y Marina.

Los ex-ministros de la Corona serán consejeros durante dos años.

No podrán ser reelegidos en el bienio siguiente.

Su cargo en el Consejo de Estado será compatible con cualquier otro.

Habrá una comisión permanente, elegida por este cuerpo entre los letrados, compuesta de cinco miembros.

Los articulos 7, 8, 9 y 10 se refieren al modo de hacer los nombramientos, toma de posesión, etc.

Los consejeros podrán ser nombrados para inspeccionar servicios y para otras comisiones.

El presidente disfrutará de 20.000 pesetas de sueldo.

Los consejeros ex-ministros tendrán 50 pesetas por sesión.

Los permanentes 15.000 pesetas anuales, y el secretario general 12.500, y será letrado.

El titulo tercero habla de las atribuciones del Consejo de Estado.

Las materias en que debe ser oido en pleno, son:

1.ª Ratificación de los tratados de Comercio, navegación y pescas marítimas.

2.ª Inteligencia y cumplimiento de tratados y concordatos, Breves, bulas y asuntos del Real Patronato.

3.ª Sobre cuantas resoluciones extremas crea deber adoptar el Gobierno, sin perjuicio de dar luego cuenta á las Cortes.

4.ª Sobre anticipos de fondos, créditos extraordinarios, suplementos y transferencias.

5.ª Sobre suspensión de la ley del jurado.

Se exceptúa de este artículo la suspensión de garantías.

El artículo 16 indica los casos en que el Gobierno podrá, de creerlo preciso, consultar al Consejo.

El artículo 17 establece que los consejeros de nombramiento real formarán una sección especial, llamada sección de competencias, que se ocupará de lo que el artículo indica.

Los artículos 18 y 19 se ocupan del buen funcionamiento de las secciones.

El primer artículo transitorio trata de la jurisdicción contencioso-administrativa que se confiere al Tribunal Supremo, donde será ejercido por una tercera Sala, que se llamará de lo contencioso-administrativo.

El segundo artículo transitorio encarga á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda la adopción de medidas para el planteamiento de esta ley y para la modificación del presupuesto en la forma que sea preciso.

El artículo adicional es el derogatorio de cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este proyecto, pero respetando los derechos adquiridos hasta el día de su promulgación.

Información de La Tarde

Nuestros corresponsales

Visita ¡Por fin!

Santañy 9 de Junio de 1903.

Muy señor mio: Tengo el gusto de manifestarle que el celoso Inspector de Instrucción Pública D. Andres Morey vino á esta el 7 del actual para girar la visita ordinaria á las escuelas públicas y privadas de esta población y suburbios, habiendo quedado muy complacido en general de los resultados obtenidos en la enseñanza.

También vino el mismo día á tomar posesorio de la escuela pública de niños de esta, D. Sebastián Munar y Fullana, con gran júbilo de este vecindario, pues hace unos diez y ocho meses que la escuela estaba cerrada.

El Corresponsal.

Caimari 10 Junio.

Es un portento los carruajes que todos los dias pasan por este villorrio dirigiéndose al oratorio de Nuestra Señora de Lluch.

Se calcula que entre el sábado y el domingo de Pentecostes, subieron allí unos *docientos y pico.*

Dicen que era tal el gentío que se reunió en aquel Oratorio en los mencionados dias, que no hubo *sel·las* para la mitad de aquellos *peregrinos*, teniendo muchos de ellos que pasar la noche en el fresco suelo de aquellos *corredores*, mientras que otros lo pasaron dentro de sus propios carruajes.

Lo raro es que también se ven por allí, de cuando en cuando, *bandadas de palomas perfumadas*, que seguramente apetecen más un dia de expansion y recreo, que el perdon de sus muchos pecados; lo cual desdice mucho de la santidad de aquel Oratorio, á donde acuden millares de personas verdaderamente devotas.

Habiendo impedido el trabajo las últimas lluvias, nuestros campesinos se han dedicado al *sport* que relato por lo original, haciéndose las apuestas siguientes:

La 1.ª que se llevó á efecto, fué la verificada el dia 4 de los corrientes, la cual consistía en que Jaime de *Canamossa* y *Jaime Petit* subirían en cinco horas un carro de 400 kg. á Lluch, partiendo de la última casa de Caimari, como así lo hicieron; ganando la cantidad apostada que ascendía á unos 25 duros.

La 2.ª apuesta se verificó á las dieciseis y consistía en que un hombre, llamado Fiol, subiria un viaje de diez arrobas á Lluch, partiendo también de la última de nuestras casas, y en un tiempo de cinco horas; lo cual no pudo lograr el Fiol por haberle faltado las fuerzas al hallarse cerca del kilómetro 3, contando desde Lluch.

En esta apuesta se jugaban también unos 25 duros.

Y la 3.ª, y hasta hoy última, se verificó el dia 6, consistiendo en que *un burro*, llevaria 12 arrobas á Lluch en el tiempo máximo de doce horas, como en efecto lo hizo; ganando, por tanto, las apuestas, que ascendian á *cinco duros.*

Y lo más raro, es la tranquilidad con que han permanecido nuestras autoridades, ante hechos tan marcadamente reprobados por nuestro Código Civil.

El corresponsal.

Mercado en Sineu

Sineu 10.

Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto poco concurrido por coincidir hoy con el mercado de Inca.

Han regido los siguientes precios:

Trigo á 16'5 ptas. 74'34 litros (cuartera).

Cebada del pais á 11 id.

Avena del pais á 8'5 id.

Habas para cocer á 17'5 id.

Id. ordinarias á 17 id.

El corresponsal

Espectáculos

Teatro Principal

No hay necesidad de insistir sobre los méritos de una obra como *Llibertat!*, de Rusiñol, la cual tan favorable acogida alcanzó al estrenarla en italiano la Vitaliani, lo mismo que al representarla en catalán y al estrenarse en Madrid la traducción castellana que de ella hizo Benavente.

En cuanto á la representación, hay que reconocer que adoleció mucho de improvisada. Es todo cuanto de ella puede decirse.

***

Para esta noche se anuncia la representación de cuatro piezas cómicas: *Toalla Friné*, de don José María Pons, *Gos y Gat*, de Gumá, *Nit de nuvis*, de Molas y Casas, y la famosa de don Eduardo Aulés, *Cel rogent.*

Nos satisface el programa porque creemos que se adapta á las facultades de la compañía.

El domingo se representará la comedia en tres actos *don Gonzalo ó l' orgull del gech*, del conocido autor cómico don Alberto Llanas, el cual, según telegrama suyo que se fijó á la puerta del Teatro, estará en Palma ese dia y asistirá, por lo tanto, á la representación.

—

La procesión de ayer

Dia verdaderamente espléndido y animado fué el de ayer. Las calles inmediatas á la Catedral, plaza de Santa Eulalia, plaza de Cort y calle de Palacio, presentaban el aspecto pintoresco y animado de las grandes solemnidades. Un gentío inmenso llenaba las avenidas por donde había de pasar la procesión.

Las tropas del regimiento de infantería y del batallón de artilleria cubrían la carrera.

En la plaza de Santa Eulalia habia destacado el escuadron de cazadores de Mallorca.

A las seis, el alegre son de las campanas y los disparos del fuerte de San Pedro anunciaron la salida de la procesión que sin incidentes de ninguna clase recorrió el itinerario acostumbrado. La nota nueva fué este año el nuevo traje de ceremonia que estrenaban los individuos que componen la banda de tambores municipal. De todas las bocas salian elogios y admiraciones.

Frente á la Casa Consistorial se verificó la ceremonia de la rendición de la bandera ante la imagen del Santisimo. La tribuna de la casa de la Villa estaba ocupada por varios generales y el Estado mayor de la plaza.

Una vez hubo terminado la procesión comenzó el desfile de las tropas que se replegaron á sus cuarteles respectivos.

Un inmenso gentío se dirigió luego después al paseo del Borne, donde nuestras lindas señoritas lucieron sus bonitos trajes de verano como es costumbre extrenar aquí el dia de *Corpus*. Las horchaterías, se llenaron de aficio- prolongándose la animación hasta más allá de las once de la noche.

—

Militares

Por real orden de 6 del corriente ha sido aprobado con cargo al vigente plan de labores del material de Artilleria, un presupuesto importante 2 mil 154, formulado por el Parque de Artillería de Palma, para el arreglo del emborrado de bastes y pavonado de los cañones pertenecientes á la batería de montaña, afecta al batallón de Artillería de plaza.

***

Condecoraciones.—Al comandante de Infantería D. Miguel Masip Juliá le ha sido concedida la Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo con la antigüedad de 24 enero del presente año.

***

—Licencias.—Al Comandante del Batallón de Artillería de Plaza de Menorca le han sido concedidos dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en Madrid, Barcelona y Paris.

—Material de Ingenieros.—Por Real orden de 8 del actual ha sido aprobada una propuesta eventual del material de Ingenieros por la que se asigna la cantidad de 14.460 pesetas á la comandancia de Ingenieros de Palma, para la obra «reforma y ampliación del cuartel Baluarte del Sitjar» (núm. 208 del L. de C. e I.); obteniéndose esta suma haciendo baja en la vigente propuesta de inversión de 280 pesetas en lo asignado á obras de reparacion y abastecimiento de aguas en la Isla de Cabrera (número 179 del L. de C. é I.), y 14,180 pesetas en la obra «Fuerte de costa de las Illetas» (núm. 93 del L. de C. é I.), ambos pertenecientes á la misma comandancia.

Indemnizaciones.—Han sido declaradas indemnizables las comisiones desempeñadas por el personal de Artilleria que á continuación se relaciona.—Coronel D. Ramon Garcia Menache. Teniente coronel D. Jesus de Ogaña Oquendo, capitán D. Victoriano López Pinto y Sevilla, Auxiliar D. Miguel Clar Sastre y maestro de fábrica don Jose Colomina Viu.

Ascensos.—Le ha sido concedido el empleo superior inmediato al segundo Teniente de Carabineros don Angel Sanchez Alonso con destino á la Comandancia de Mallorca.

Documentaciones.—Con objeto de rectificar algunas antiguedades se interesa de los Coroneles de los Tercios y primeros jefes de las Comandancias de Baleares y Canarias de la Guardia civil, relación nominal de los oficiales de la escala de reserva retribuida del expresado cuerpo que no hayan pasado á situación de retirados.

Sección marítima

El "Discovery"

Ha llegado á Nueva York el teniente Shaikleton que antes de salir en el vapor correo «Deutchland» para Inglaterra, dijo á varios periodistas que fueron á saludarle que la tierra descubierta en las regiones antárticas por la expedicion del «Discovery», desde un globo que se elevó á 750 piés de altura, estaba á unas 500 millas de distancia del globo y se llamará «Tierra del rey Eduardo», siempre que en ello consienta el monarca británico.

Al salir el teniente Shaikleton quedaban en el «Discovery», en donde pasarán seguramente el invierno polar actual, el comandante Scott y 36 marineros y peones.

***

En Venecia se ha botado al agua una barca ideada y construida por el ingeniero Angelo Meloncini y que es movida por dieciocho remos.

Las dimensiones de esta embarcacion son las siguientes: eslora total 25 metros, idem en la flotacion 15, manga máxima 1'60, calado 0'25, altura total 0'70.

El barquito conserva en sus lineas exteriores todos los caracteres del puro estilo veneciano, gran ligereza y al mismo tiempo mucha solidez. Esta embarcacion lleva por nombre *Francesco Querini*.

***

La varadura del "Deutschland"

Dicen de Nueva York que el vapor correo trasatlántico «Deutschland» de la compañía alemana, que embarrancó el sábado último al salir de aquel puerto y que fué puesto luego á flote por siete potentes remolcadores, lleva en sus bodegas cinco millones de dollars en oro sonante y que debido á tal circunstancia, causó, la noticia del accidente, grandísima alarma en Londres y Nueva York, ya que si dicho dinero no está en Inglaterra el dia 11 del corriente, empezarían á pagarse intereses desde el siguiente al vencimiento.

***

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Dia 11

De Ibiza el vapor correo *Lulio*, capitán Bauzá, con 10 pasajeros, la correspondencia y carga variada.

Dia 12

De Ibiza y Valencia el vapor correo *Isleño*, capitán Piña, con pasajeros, la correspondencia y carga general.

Salidas.—Dia 11

Para Barcelona el vapor correo *Lulio*, con 9 pasajeros, la valija y carga general.

Despachados

Vapor correo *Balear*, para Barcelona.

Balandra *San Sebastián*, para Mazarrón.

Falucho *San José*, para Andraitx.

Viajeros

LOS QUE SE VAN

En el vapor correo *Lulio*, salieron ayer tarde para Barcelona don Cristobal Botones, don Ramón Jané, don Felis Planas, don Joaquin Pradas, don Francisco Palomé, don Simón Bernat y don Martín Fargas.

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Isleño*, han llegado esta mañana de Valencia don Mateo Cabot, don Fernando Estada, don Francisco Castell, don Jaime Martinez y don Sebastián Ferrer.

Ferias y Fiestas

Anteanoche en una reunión más numerosa que de costumbre celebrada por la comisión organizadora, y á la que asistieron los *reporters* de todos los periódicos locales y otras personas, se discutió la manera como sería posible aumentar los recursos ya que el presupuesto de gastos es bastante crecido, y es conveniente que las Ferias y Fiestas sean verdaderamente espléndidas.

Se acordó verificar una loteria, en combinación con el sorteo nacional correspondiente al 20 de Agosto próximo.

Esta loteria salvo modificación, costará de 15.000 billetes á 10 pesetas cada uno divididos en décimos de una peseta. Los tres primeros premios serán:

1.º de 25.000 pesetas.
2.º » 10.000 »
3.º » 5.000 »

Habrá además un gran número de premios de menor cuantia, y la norma del sorteo será exactamente la misma de los números premiados en la loteria nacional del 20 de Agosto.

Como es preciso obtener la autorización del Estado el Sr. Alcalde visitó en nombre de la comisión al Sr. Delegado de Hacienda para solicitarle su valiosa cooperación y apoyo. Las noticias que tenemos de esta visita no pueden ser más satisfactorias. Ayer en el correo de Barcelona se dirigió á Madrid una instancia al ministerio de Hacienda solicitando la autorización oportuna para dicha loteria regional, que esperamos sea un éxito, pues ya que de poco tiempo á esta parte la suerte favorece muy amenudo á los jugadores mallorquines, no es cosa de echar escaleras abajo la ocasión de hacerse ricos.

—

Registro civil

Defunciones registradas el dia 9 de Junio de 1903.

Juan Ripoll Morell, viudo, 50 años, hospital, afección cancerosa.

Gabriel Prats Seguí, soltero, 6 meses, calle Ballester, 52, bronquitis.

Esperanza Seguí Ferrá, viuda, 87 años, término Hostalets, congestion cerebral.

Teresa Salom Mayol, viuda, 78 años, Vilanova 5, cáncer.

—

Gacetilla local

Nuestro amigo don José Riera, maestro público en los Hostalets, ha tenido la desgracia de perder á su señora esposa jóven todavía, dejándole sumido en el mayor dolor.

Nosotros hacemos votos para que Dios conceda á nuestro amigo la resignacion necesaria para soportar tan rudo golpe.

Segun una circular que hemos recibido, la antigua casa Pieras y Mateu, ha quedado disuelta por convenio celebrado entre D. Juan Pieras, y las herederas del otro socio D. Francisco Mateu, haciéndose cargo el primero del activo y pasivo de la misma, por cuya razón la casa girará hoy bajo el nombre de D. Juan Pieras.

Revolución en Servia

Golpe de Estado en Bulgaria—Reyes asesinados

Madrid 11-11'45
" 11-20'30
" 11-20'30
" 11-22'15
" 11-22'15
" 11-22'30
" 12- 3'15

Según telegramas de Belgrado, ha sido confirmada la sublevacion ocurrida durante la pasada noche.

El odio que desde antiguo existía entre las dos familias Obrenovitch á la cual pertenecía el Rey Alejandro de Servia y la de Karageorgevitch, ha tenido un trágico fin, con la conspiracion que habia fraguado el elemento joven del ejército.

Los revolucionarios sorprendieron en el lecho conyugal al Rey Alejandro y á la Reina Draga, asesinándoles á tiros.

La hermana de la Reina, también fué asesinada.

Ha sido proclamado rey, el príncipe Pedro Karageorgevitch.

Los sucesos ocurrieron entre doce y una de la madrugada.

A consecuencia de la revolución, hay numerosas victimas.

En las esquinas de la ciudad de Belgrado, se ha fijado una alocución, en la que se anuncia la muerte de los reyes, y la constitución de un gobierno provisional basado sobre la constitución votada en Abril de 1901, convocándose las cortes para el dia 15 del actual.

Los cadáveres de los reyes han sido trasladados á un lugar seguro y reservado, con objeto de evitar la excitación á que pudiera dar lugar en el pueblo servio el atentado, que ha recibido la noticia de los sucesos con indiferencia.

La conspiración estaba dirigida por Angikowitch.

Entre las personas asesinadas, figuran además de los reyes, el general Pensovitch, el presidente del consejo de ministros, los hermanos de la reina, dos ministros, el ayudante de campo del rey, el jefe de policía y una parte de la guardia de palacio.

Motivos de la revolución

Madrid 11-22'15

El príncipe Bagilard Karageorgevitch, primo hermano del nuevo rey, ha manifestado que esta revolución era una consecuencia lógica y prevista, de la antipatía que inspiraba la reina Draga, al pueblo y á la corte.

Refirió además varias anécdotas de aquella reina y las vejaciones que impuso en diferentes ocasiones.

El nuevo Rey

Madrid 11-22'15

Telegrafian de Paris, diciendo que el nuevo rey de Servia es Jorge Karageorgevitch hijo de Pedro, jefe de esta dinastia, encontrándose actualmente en Ginebra.

El nuevo rey, hizo sus estudios en el colegio de Saint Cir, habiendo servido en el ejército francés, y combatido entre las filas francesas, en la batalla de Villarsesaelles. (?)

Una versión.—La reina Natalia

Madrid 11-22'30.

Según una version telegrafiada á Paris, se dice que al verse el rey de Servia en poder de los rebeldes disparó su revolver sobre la reina Draga matándola instantaneamente. Acto seguido se suicidió el rey.

La muerte de las otras personas ya citadas, se explica por la resistencia que opusieron.

La reina Natalia ha recibido la noticia en Versalles, produciéndola una profunda emoción.

Se ha encerrado en sus habitaciones, negándose á recibir en absoluto.

Ministros aplaudidos—Otra version—Regocijo

Madrid 12-3'15

Telegrafian de Belgrado que esta noche es esperado el rey Pedro.

Los nuevos ministros han sido aplaudidos por el pueblo al descender de sus coches á la entrada de Palacio.

Dícese que la revolucion ha estallado, porque el Rey quería que le sucediera en el trono el teniente Lanjerhino, hermano de la Reina Draga.

Los cadáveres de los Reyes, fueron arrojados por las ventanas del palacio de Ityen al patio del mismo.

El golpe de Estado, según version que merece crédito se dió de la manera siguiente:

El Rey y la Reina que dormian en su cuarto se vieron sorprendidos por una violenta detonacion, producida por un cartucho de dinamita, colocado por el ayudante del Rey junto á la puerta de la alcoba, consiguiendo su propósito de hacerla saltar, penetrando inmediatamente en la real cámara, acompañado de varios oficiales rebeldes.

El ayudante intimó al rey para que abdicara la corona, y este contestó al traidor disparándole un tiro de revolver que le causó la muerte, tratando los reyes medio vestidos de escaparse por el tejado, pero los demás oficiales que figuraban en el complot, los persiguieron, cazándoles á tiros.

Las calles de la población están engalanadas, reinando entre el público un inmenso regocijo.

Ha fallecido en San Petersburgo el presidente del consejo de ministros de Rusia.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Contra la benemérita

Madrid 11-8'10

El Juzgado de Instrucción de esta Corte, practica diligencias en averiguación, de quienes son los autores de una enorme paliza dada por individuos del cuerpo de la Guardia civil, á un complicado en el robo de la caja de caudales de la sociedad de Tranvias, para obligarle á declarar.

A consecuencia de los numerosos vergajazos que le Pegaron, el detenido se encuentra en estado grave.

La prensa comenta el hecho.

Complot fracasado

Madrid 11-8'15

Según telegramas de la Coruña, ha sido descubierto un complot fraguado por los presos en aquella carcel, los cuales intentaban proporcionar medios al bandido Mamed Casanova para que se fugase.

Parece que un guardia notó que desde las ventanas de la carcel, arrojaban los presos un panecillo á una muger, y el cual fué recogido por el centinela abierto en el cuerpo de guardia, encontrando en el interior del mismo dos cartas en las que se pedían sierras y limas.

Se registró luego la carcel, encontrando en el calabozo de un preso otra carta en la que se manifestaba á Mahmet, los trabajos que se hacian para libertarle.

Se ha sumariado á los complicados.

Vega Armijo y Canalejas

Madrid 11-8'15

En la conferencia celebrada entre los señores Vega Armijo y Canalejas, se ocuparon de la politica en general, y de los detalles ocurridos en el Senado con motivo de la discusión del mensaje.

Ambos prohombres coincidieron en la apreciación de considerar sumamente oportuno el momento de la discusión del mensaje en el Congreso, al que presentará una enmienda el conde de Romanones, para fijar la orientación del partido liberal y estrechar las distancias que hoy existen entre los demócratas y los liberales.

—

Comentarios de «El Imparcial.»

Madrid 11-8'15

El Imparcial de hoy comentando la votación del mensaje, en el Senado dice que aquella no revestirá seguramente caracter de homenaje al gobierno, ni mucho menos el que se tributa á las grandes ideas ó á los grandes caudillos.

Califica la votación de limosna concedida á la amistad, pero á una amistad tibia y regateada.

Termina el artículo diciendo que la votación del mensaje, no será seguramente motivo de orgullo ni envanecimiento para el gobierno.

Viaje de Su Majestad

Madrid 11-8'15

Se ha señalado el itinerario siguiente para el viaje á Galicia que debe emprender Alfonso XIII.

El Rey saldrá de San Sebastián el dia veinte de Julio próximo, dirigiéndose á Villagarcia; el dia veinticuatro irá á Santiago de Galicia, para entregar una ofrenda al santo apostol; el veinte y seis regresará á Villagarcia, marchando á Vigo el dia siguiente: el dia veinte y ocho visitará á Marín y el veinte y nueve marchará á la Coruña y luego al Ferrol, regresando despues á San Sebastián.

Créese que en el viaje acompañarán á Su Magestad, la reina madre, la infanta Maria Teresa y probablemente los Príncipes de Asturias.

La huelga en Oporto

Madrid 11-8'15

Dicen de Oporto que la huelga continua sin incidentes notables.

Los patronos rechazan las reclamaciones de los obreros, relativas al otorgamiento de diplomas profesionales, estando solamente dispuestos á aumentar en un diez por ciento la mano de obra.

Los obreros no se conforman con las condiciones de los patronos.

Explosión en un crucero.—Victimas

Madrid 9-20'45

Dicen de Gibraltar que el crucero inglés *Good Hope* ha explotado una caldera causando la muerte á varios marineros y produciendo heridas graves á otros cinco.

Uno de los heridos que se habia vuelto demente á consecuencia de la explosión, ha fallecido.

El entierro de las victimas ha sido solemnisimo.

A Tazza.—Marcha de Menebhi

Madrid 11-8'15

Comunican de Tanger que despues de haberse casado el Pooghi, ha emprendido la marcha sobre Tazza á donde se dirige el ministro de la guerra al frente de un numeroso contingente.

Créese que Menebhi llegará á Tazza, sin necesidad de disparar un solo tiro, pues las tribus bereberes, se muestran adictas y favorables al Sultan.

Situacion grave en Sevilla

Madrid 11-8'15

Comunican de Sevilla que continúa la huelga de braceros en el vecino pueblo de Coronil, habiendo llegado á tal extremo que los ganados los tienen que apacentar las familias de los propietarios.

Se han declarado en huelga todas las criadas.

En prevision de los acontecimientos que puedan sobrevenir se ha reconcentrado en esta la guardia civil.

Se teme que se lleven á efecto los acuerdos tomados por las sociedades de resistencia que son realizar hoy la huelga general.

La situacion se agrava por momentos.

Entierro de Núñez de Arce

Madrid 11-20'30

El entierro del laureado poeta y exministro D. Gaspar Nuñez de Arce ha sido solemnisimo.

Presidia el duelo el general Azcárraga en representación de SS. MM. y el gobierno.

El acompañamiento ha sido selecto y numerosisimo, han asistido nutridas representaciones del elemento civil y militar.

El sepelio del cadaver se ha verificado en el panteon de hombres ilustres de la Sacramental de San Justo siendo presenciado por inmenso gentio.

El Corpus en Madrid—Nota del Vaticano

Madrid 11 22-15

Se ha verificado en esta Corte la procesion del Corpus Christi, reinando mucha animacion y sin que se haya tenido que registrar el menor incidente desagradable.

En provincias, por las noticias que se han recibido ha reinado el mayor orden.

Se asegura que el gobierno ha recibido la nota definitiva del Vaticano.

Brevemente se publicará el Real decreto regulando el número de congregaciones.

Procesión sin militares

Madrid 12-1

Telegrafian de Burgos que ha sido objeto de los más vivos comentarios, el que las comisiones militares no asistieran á la procesión del Corpus Cristi celebrada hoy en dicha capital.

Estas se retiraron en el momento de salir la procesión de la Catedral, protestando de que el Gobernador Civil llevara la derecha en vez del Alcalde.

A pesar de esto las tropas cubrieron la carrera.

Unión democrática liberal.—La huelga de Sevilla se agrava

Madrid 12-1'45

Han conferenciado extensamente el exministro liberal Sr. Canalejas con el general Lopez Dominguez.

El Sr. Canalejas ratificará en la próxima sesión del Congreso la inteligencia acordada con el Señor Montero Rios.

Hoy ha debutado la notable artista Mdme. Antoine.

Comunican de Sevilla que se hallan ocupados en los trabajos de la siega los forasteros que fueron á dicha población en busca de trabajo.

Por dicho motivo se teme ocurran graves desordenes.

Desgracia en Castellón

Madrid 12-1'45

Telegrafian de Castellón de la Plana que en el pueblo de Nules ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallábanse varios obreros trabajando en la construcción de una noria cuando de repente se inició un desprendimiento de tierras, quedadon sepultados varios trabajadores ocupados en dicha faena.

Inmediatamente se procedió á prestar los auxilios consiguientes que dieron por resultado la extracción de un muerto y varios heridos.

La reina Natalia

Madrid 12-8'30

Paris.- La reina Natalia ha enfermado á consecuencia de la impresión que le han producido las noticias recibidas de Belgrado.

La enferma llora con mucha frecuencio y exclama: «¡maldita Draga,! ella es la culpable de todo lo ocurrido.»

El difunto rey Alejandro y la reina Draga pretendieron asegúrase la vida en tres millones pero ninguna sociedad aceptó sus proposiciones desconfiando de los peligros que amenazaban á la actual polítida en Servia.

Declaraciones del sobrino del rey de ervia.

Madrid 12-8'30

Paris.—El sobrino del nuevo rey de Servia ha dicho que no se ocupa de política.

Culpa á la Reina Draga de los últimos sucesos. Ha dicho que ésta fué elevada al trono después de vivir en Viena en medio de la prostitucion y que satisfaciendo venganzas cometió crueldades con el Rey difunto quién débil de carácter era esclavo de Draga.

El médico le habia declarado incapaz de raciocinio.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola. . . .	106'00
Crédito Balear.	68'50
Salinera E-pañola. . . .	160'00
Id. Oblig. al 6 p%. . .	103'00
Id. Id. 5 p%. . .	10.'25
Bonos municipales. . . .	4.'00
Isleña Marítima	53'.5
Id. Obligaciones. . . .	10.'00
Ferro carriles de Mallorca . .	45'50
Alumbrado por Gas . . .	76'00
La Económica	14'00
Banco de Préstamos . . .	0'00

Oficial

Madrid 10

4 p% interior	77'00
Amortizable al 5 p% . . .	96'60
Id. Carpetas	00'00
Banco de España. . . .	488 00
Arrendataria de Tabacos . .	438'50
Francos	36'10
Libras.	34'32

La Herencia de Peralada

Judiciales

En la Audiencia

Esta mañana ha empezado la vista del juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D.ª Antonia Gual contra D. Fernando Truyols Despuig y D. José Despuig y Gonzalez de Valbuena.

A las diez y media se ha constituido la sala compuesta por los magistrados D. Vicente Fernández presidente y don José García de Lara, D. Fermín Verdú, D. Pedro Villas y D. Daniel Esteller vocales.

La gente invade en tropel la sala de Justicia, haciendo necesario que la presidencia exhorte al público á que guarde ceremonia amenazando con hacer despejar la sala si asi no lo efectúan.

El presidente ordena que se dé cuenta, lo que efectua el Secretario Relator D. Juan Alcover.

Empieza el letrado representante de D.ª Antonia Gual, el D. Francisco Javier Tort y Martorell dedicando frases enzalzando las bellezas que nuestra isla encierra; cita el drama al cual se debe el haber entablado el presente pleito, drama que empezó en la soberbia casa solariega que la Condesa de Montenegro posee en Palma, el día que dicha señora otorgó testamento y que acabó en el interior de las almenadas torres del señorial castillo de Requesens.

No vengo á pedir la revocacion de la sentencia; pero tengo la convicción moral y material de que el fallo de primera instancia es arbitrario, y como arbitrario ha dado motivo para que se le tragera á esta Audiencia.

Saluda á los dignísimos compañeros del ilustre colegio de Abogados, congratulándose de poderse l amar miembro de dicho colegio.

El testamento célebre que otorgó la condesa en fecha de 3 de Julio de 1893 fué hecho por el notario señor Sancho, que es como si dijéramos el último vástago de la dinastía de notarios del mismo apellido, pues el padre y el abuelo del Sr. Sancho ya eran notarios de la casa.

Se lamenta de que ese testamento esté registrado con el n.º 1 del protocolo á pesar de haberse hecho el dia 3 de Julio.

El testamento que otorgó dicha condesa se hizo en una casa muy apartada de esta capital.

Yo no pido la nulidad del testamento; eso vendrá más tarde.

Dice que sí á cualquiera persona se le pregunta si cree que el señor Truyols estuviera enterado de que existía un testamento otorgado á su favor y por el cual se le presentaba en lontananza una cuantiosa fortuna, contestarán que sí, pues nadie ignora la familiaridad que existía entre don Fernando y el confesor de la condesa padre Palou.

La condesa fué á Peralada el mes de Mayo de 1899 para asistir á la inauguración de una capilla, acompañada de doña Manuela Villalonga, el padre Palou, y D. Fernando Truyols.

Allí siguió hasta el 26 de Junio dia siguiente á la festividad de San Juan, en que cayó enferma, y el dia 28, en vista de que se agravaba, se llamó á los médicos señores Subirós y Más de Valls.

Dichos doctores comprendieron la gravedad de la dolencia que diagnosticaron como pulmonía, y convinieron en establecer un turno para que no quedase abandonada la asistencia facultativa; pero este turno no se l evó á cabo. El primero se fué y no volvió hasta momentos antes de morir, entonces el señor Truyols mandó á buscar á Mas de Valls.

Así es que dicha muerte se presenta como un misterio y como tal la apreció la prensa; algo de extraño hubo cuando el Juzgado de Figueras instruyó una causa criminal y ordenó la exhumacion del cadáver para esclarecer lo que habia del envenenamiento que relataban varias personas.

Yo deseo que no se haya cometido tal crimen, pero tarde ó temprano el dedo de Dios señalará al delincuente y entonces sabrémos positivamente lo que sucedió.

No se trataba de rumores vagos, pues si así hubiera sido no se hubiera ocupado tanto en ello la prensa.

La condesa tenia necesidad de hacer un nuevo testamento y para ello encargó á su confesor señor Palou el que avisara un notario, lo cual hizo el confesor mandando una carta al notario de la Junquera.

Este notario se dirigió á Peralada en una tartana, haciéndolo por el camino más largo; pasó la noche en el castillo y entonces salió de la alcoba el señor Truyols con un papel en la mano y dijo: esta es la última voluntad de la señora condesa.

Como que la validez de dicho testamento ha de fallarse por el derecho Romano, no debe tenerse en cuenta el artículo 350 del Código Civil.

Examina luego lo referente á no haberla amortajado con el traje de dominica, como así lo deseaba ella, y pasa por ello aunque constituya una causa buena para proponer la nulidad del testamento.

Respecto al considerando 5.º se indica que el heredero ha de saber de un modo directo la muerte violenta del testador, aqui ha habido una gravísima preocupacion por parte del juzgado.

Respecto á los considerandos 8 y 9, los rebate fogosamente y dice que no preguntan él ni su adversario, si la muerte fué natural ó violenta.

Respecto al considerando 10, dice que está conforme con la Ley respecto á que el testamento no es válido si en él se encuentran raspaduras.

Respecto al 12, dice que no se ha formulado que la cuestión legal se haya hecho, pues el Juez de 1.ª Instancia no ha aplicado las leyes convenientemente para que sea cuestión legal, pero el Tribunal las conoce y si existen estas leyes hay que fallar en consonancia con aquellas.

Se lamenta de la indignidad de los herederos, pues sabiendo los rumores que circulaban de que la condesa habia muerto envenada, no denunciaron el hecho á las autoridades.

Al señor Truyols—dice—le afecta otra indignidad, pues impidió á la condesa el que otorgara nuevo testamento.

Tengo necesidad de llevar al convencimiento de la sala que los herederos sabian perfectamente los rumores que circulaban sobre el envenamiento, y á pesar de eso se ha negado en los considerandos de la sentencia.

El conde de Montenegro llamó á don Fernando Truyols y le enseñó los periódicos que clamaban contra el envenenamiento de la condesa, y el señor Truyols contestó: No me importa nada;—asi nos lo declaró Montenegro.

Esto supone que D. Fernando Truyols estaba ya enterado del hecho, y que no era solo el rumor, sino algo más grave.

El confesor P. Palou vió leer dicho periódico al Sr. Truyols y por lo tanto este sabia la impo tancia que este rumor encerraba, para esclarecerlo.

Este rumor fué recogido, y asi lo han declarado hasta los testigos de la otra parte. Todos le daban importancia, menos los que se la debian dar.

El médico que dijo que la condesa habia fallecido, nunca debió certificarlo así, pues no presenció su muerte; debió decir que la habia asistido hasta las nueve de la noche y que padecia una pulmonia, pero nunca pudo afirmar que dicha dolencia le causara la muerte.

Estoy conforme en que los médicos, como todo mortal, necesitan del descanso y por lo tanto no hago cargos á Subirós al separarse un rato de la enferma, pero en vista de lo grave del caso, en vez de escribir el papelito para que cuando se levantara su compañero Mas de Valls lo leyera debia haber entrado á llamarle á la contigua habitación donde dormia y tener consulta y establecer luego el turno.

Dice tambien que durante el tiempo que estuvo sin asistencia la condesa, pudo cometerse muy bien el envenenamiento, pues se notaron en el cadáver manchas amoratadas y rojizas que indicaban que la muerte podia haber sido producida por el arsénico ó por otra enfermedad.

Cita varias disposiciones del Digesto que dicen que el heredero ha de ser el continuador de la personalidad del difunto para que no pueda nunca sospecharse su intervención en un delito como este, es mas, por deber de piedad debe vengar la muerte del causante antes de recibir la herencia.

Lo que debe resolver el ilustrado tribunal es si se necesita ciencia cierta ó si só o bastan los rumores que llegaron á Truyols por conducto de Montenegro, por el público y por la prensa, para venir obligado á denunciar la creencia de que el testador ha muerto violentamente.

Inmediatamente que se tienen noticias de la perpetración de un delito, sean estas ciertas ó inciertas, se incoa por el Juez un proceso; y si esto hace el Juez que no pertenece á la familia, el heredero, por gratitud, por piedad, como dice el Digesto debe hacerlo.

Nunca se debe esperar á tener conocimiento á ciencia cierta para esperar á incoarse un proceso, para vengar la muerte del testador.

No hay ninguna ley humana que así lo diga, los jurisconsultos romanos nos dicen en el Dijesto que bastan las sospechas.

El Testigo *Brugá* dice que la tartana que conducia al notario tomó por un camino menos directo, lo que ocasionó una tardanza de más de dos horas, y que esa direccion se tomó por orden del Notario y manifestó tambien que habiéndose dicho en el castillo de Requesens que habia sido una suerte que no hubiese llegado á tiempo Pagés contestó que era gracias á que ellos habian logrado entretenerle por el camino para que de ese modo la condesa muriera sin haber otorgado nuevo testamento.

Examina después varias declaraciones de testigos que afirman haber presenciado el modo como el notario de La Junquera se entretuvo por el camino varias veces antes de llegar al castillo.

Llama la atención sobre el P. Palou quien dijo que por orden de la Condesa se habia mandado l amar al notario.

Podrán los demandados ser inocentes y no estar comprendidos en dicha muerte violenta, pero está en la conciencia de todo el mundo que si el notario hubiera acudido á tiempo oportuno no estaria hoy en manos de los señores Truyols y Despuig tan cuantiosa herencia.

Cita además la contradiccion que se notó entre los testigos pues mientras unos dicen que solo se pararon para que tomaran aliento las caballerias otros manifiestan que siempre fueron á galope tendido.

No pueden considerarse como veraces las declaraciones de estos testigos y tiene que darse por probado que el notario pudo llegar á tiempo pues lo demuestra que se parara antes de llegar al castillo esperando un cuarto de hora y no entrando en él, hasta que le avisaron que la condesa habia fallecido.

Cita varios apéndices y leyes del Digesto referente á los notarios á quienes se priva la entrada en las casas para otorgar testamento por persona determinada.

Estas leyes romanas juntamente con las de las Siete Partidas son aplicables á este caso; tanto es así que el código Civil en varios artículos dice que es indigno de suceder el que impidiese que se haga testamento, ó con fraude intimidación ó amenaza entorpeciese el que se otorgue un testamento y esto es aplicable á los señores Truyols y Despuig pues con sus medidas y disposiciones impidieron el que la Excelentísima Condesa de Montenegro otorgara un nuevo testamento.

Espera que si la sala tiene la convicción profunda de que esa señora, allá en los altos de Requesens, tuvo idea de cambiar y renovar el testamento, revocará la sentencia dictada por el Juzgado de 1.ª Instancia.

Terminado el informe del Sr. Tord y Martorell el presidente concede la palabra al letrado D. Ramón Obrador, pero este en vista de lo avanzado de la hora (las 13) pide se le reserve para la próxima sesión que será mañana á las once.

LICENCIADO MAL-REUNE.

Ultimos Telegramas

Detalles del complot de Servia

Madrid 12-8'30

Comunican de Belgrado que la compañía de soldados que penetró en Palacio obligó á los servidores á levantarse del lecho persiguiéndoles á tiros.

Los desperfectos que se observen en los balcones indican que muchos fugitivos pretendieron escapar por el jardin. Se encontraron gorras y pedazos de paño de los uniformes.

Delante del Palacio fueron colocados dos cañones.

Se había dado abundante ración de vino á los soldados regicidas.

Los directores de la conjura celebraron consejo en una estancia proxima á otra en que se hallaban las victimas.

Al salir Michen de palacio fué aclamado por la muchedumbre, tocándose el himno nacional.

—

De Belgrado

Madrid 12-8'30

Dicen de Bolonia que es inexacto existiera ningún complot en Belgrado.

Promovió los sucesos una colisión de los partidarios de Alejandro que pretendian expulsar del Palacio á la Reina Draga defendiéndola sus amigos.

—

Lo de Belgrado

Madrid 12-8'30

Belgrado.—Un periódico servio publicó en un periódico de Hungría un valiente artículo anunciando que en Belgrado se preparaban cosas terribles. Terminaba diciendo que dentro de diez dias se verian los sucesos que han acaecido.

Los periódicos servios comparan á la familia real servia con la familia de Nerón. Califican al rey de idiota y á la reina de cortesana.

—

Sobre la matanza de Servia

Madrid 12-8'30

Dicen de Belgrado que los cadáveres de los sucesos ocurridos últimamente han sido depositados en la capilla del real Palacio.

Dícese que en la refriega murieron cien soldados de la guardia real.

Los ejecutores de la matanza fueron ochenta soldados del sexto regimiento de infantería, mandados por el capitán Nepopowith y otros oficiales que sufrieron recientes castigos por insultos á la Reina Draga.

Un soldado mató al presidente del Consejo de ministros mientras leía un despacho urgente que le entregó el ministro de la Guerra. Dicho presidente se escondió detrás de un cuadro donde le dispararon 25 balazos dejándole cadáver.

—

La cuestion Servia

Madrid 12-8'30

Buda-Pesth.—Se dice que Pedro Carageorgewith ha telegrafiado á los emperadores de Austria y Rusia manifestándoles que rechazará el trono de Servia si ambos le negaran su apoyo, pues se considera hijo predilecto de aquellos.

El gobierno austriaco propónese observar la más absoluta neutralidad.

—

Más detalles

Madrid 12-8'30

Van conociéndose los detalles del golpe de estado de Belgrado.

La reina Draga murió instantáneamente á consecuencia del disparo de revólver que sobre ella hizo el rey Alejandro, sobreviviendo este poco minutos á las heridas que le produjeron los oficiales rebeldes quienes además de los tiros que contra él dispararon le agredieron con los sables.

Los ministros no han sido fusilados, según se decía, habiéndose concretado á reducirlos á prisión.

El nuevo Gobierno ha ordenado al arzobispo, la celebración de exequias fúnebres para las victimas.

—

Los muertos de Belgrado

Madrid 12-8'30

Comunican de la capital de Servia que el número exacto de muertos en la conspiración es el siguiente:

Los reyes, el presidente del Consejo, los ministros del Interior y de la Guerra, un hermano y dos hermanas de la reina Draga, el general ayúdante del rey, doce soldados de la guardia y el médico del rey, total veinte y dos.

—

Comentarios de «El Liberal»

Madrid 12-8'30

«El Liberal» dice que el asesinato de los reyes de Servia ha oscurecido las brutalidades de los anarquistas, pues estos obran con locura y aquel se ha cometido conscientemente y con disciplina, eligiendo las víctimas que convenían á sus autores y dando al regicidio el nombre de fusilamiento.

Dice que los responsables son Austria y Rusia que influían en la política de Servia.

—

Más de Servia

Madrid 12-8'30

Telegrafían de Belgrado que el nuevo gobierno ha publicado en todos los periódicos una comunicación manifestando que á causa de las diferencias ocurridas en la Cortey para salvar la dignidad de Servia se ha empleado la intervención armada habiendo perecido los reyes.

Los jefes de todos los grupos politicos se han puesto de acuerdo para formar el gobierno provisional y restablecer la abolida constitución, en una sesión solemne en la cual se elegirá el nuevo soberano.

Reina órden completo en todo el reino.

—

Los sucesos de Belgrado

Madrid 12-8'30

Belgrado.—El Jefe del complot es el coronel Machine cuñado de la reina Draga.

Insístese que el rey disparó sobre los jefes revolucionarios, cuando estos le pidieron su abdicación.

Continúa el entusiasmo popular; varias músicas recorren las calles.

Toros

La Empresa de esta plaza de toros nos dá el siguiente telegrama que reproducimos con gusto:

"Han sido encajonados los seis toros de la corrida que debe celebrarse en esa plaza el dia 21 del corriente.

Los seis toros son de hermosa estampa, habiéndose mostrado bravisimo al ser encajonado el toro número seis, el cual hirió gravemente á uno de los mansos.

El público que presenciaba el encierro aplaudió la bravura del animal y la elección del corral.

Mañana viernes saldré para Alicante».

Tipo litografía de B. Rotger